



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/359/2019
1/7

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 03 de octubre de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ROBERTO HILARIO VALADEZ SOTO.- Dictamen número 6261/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 10 meses, 13 días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,704.06. **SE APRUEBA.** ---

02.- C. ENRIQUE CAPPELLETTI GUZMAN.- Dictamen número 6267/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.06 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 05 días, al día 06 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,409.31. **SE APRUEBA.** ---

03.- C. ABELARDO CASTELLANOS GUTIERREZ.- Dictamen número 6273/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.30 horas semanales adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 12 días, al día 13 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,889.80. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JESUS BOLAÑOS CARDENAS.- Dictamen número 6281/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 06 meses, 25 días, [REDACTED]



al día 13 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,088.77. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. EDUARDO RUEZGA NAVARRO.- Dictamen número 6285/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.58 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 06 meses, 18 días, al día 19 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,867.80. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. MIGUEL ISAIAS BAUTISTA.- Dictamen número 6290/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 08 meses, 07 días, al día 23 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,311.80. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. MARISELA CONCEPCION PARRA BERNAL.- Dictamen número 6296/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.90 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 06 meses, 08 días, al día 24 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,109.28. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. MARIA DE JESUS MELGOZA LOZANO.- Dictamen número 6260/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, adscrita en Escuela Regional Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 08 meses, 29 días, al día 30 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,708.60. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. JOSE LUIS REYES ACEVES.- Dictamen número 6263/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Chapala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 día, al día 02 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,667.23. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. LUIS ALFONSO CAMACHO CASTILLO.- Dictamen número 6264/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 02 días, al día 03 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,676.86. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. MAGDALENA ORTIZ GUEVARA.- Dictamen número 6265/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas promedio semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 21 días, al día 06 de septiembre de 2019, una edad de 61 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,808.98. **SE APRUEBA.** -----



12.- C. MA. DE JESUS GUTIERREZ CAMPOS.- Dictamen número 6266/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 10 días, al día 05 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,214.44. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. OSCAR ZAMORA MORALES.- Dictamen número 6271/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.60 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 días, al día 05 de septiembre de 2019, una [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,059.16. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. MIGUEL ANGEL PEREZ HUERTA.- Dictamen número 6274/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asistente "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 13.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 06 meses, 05 días, al día 06 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,034.75. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. ELOISA SANTANA LOPEZ.- Dictamen número 6282/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años 06 meses 11 días, al día 12 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,831.41. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. RAMON COVARRUBIAS RIVERA.- Dictamen número 6283/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 39.27 horas promedio semanales adscrito en Escuela Regional de Amatitán y en Módulo Arenal dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 11 días, al día 12 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,115.94. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. MARIA ENEYDA HERNANDEZ DE LUCIO.- Dictamen número 6292/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 13 "El Sauz" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 22 días, al día 23 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,705.87. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. REBECA SUSANA HERRERA FERNANDEZ.- Dictamen número 6294/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 39.47 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 22 días, al día 23 de septiembre de 2019, una



edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,307.55. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. LYDIA ENRIQUEZ RUBIO.- Dictamen número 6295/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 25 días, al día 23 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,268.50. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

20.- C. MARIA SILVIA LOPEZ JUAREZ.- Dictamen número 6262/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.35 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 días, al día 05 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,013.50. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. IGNACIO ZEPEDA MORENO.- Dictamen número 6268/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 03 meses, 14 días, al 04 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,550.19. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. RIGOBERTO ALATORRE RAMIREZ.- Dictamen número 6269/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo Módulo Hermenegildo Galeana dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 03 meses, 24 días, al día 04 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,630.76. **SE APRUEBA.** -----

23.- C. ALFREDO REZA JIMENEZ.- Dictamen número 6284/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con un carga horaria de 40:00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 11 días, al día 12 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,301.99. **SE APRUEBA.** -----

24.- C. COLUMBA SANCHEZ MARTINEZ.- Dictamen número 6293/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 22 días, al día 23 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,265.76. **SE APRUEBA.** -----

25.- C. ANDRES GONZALEZ SALDAÑA.- Dictamen número 6297/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 34.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/359/2019

5/7

Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 22 días, al día 23 de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,110.81. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.**

26.- C. MARTHA ELVA GARCIA MONTAÑO.- Dictamen número 6276/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 04 días, al 12 de septiembre de 2019, toda vez que con fecha 05 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,581.76. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. EVA LILIA LUNA ROSALES.- Dictamen número 6279/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 02 meses, 21 días, al 05 de septiembre de 2019, toda vez que con fecha 05 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, con vencimiento al 05 de septiembre de 2020, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,080.40. **SE APRUEBA.** -----

28.- C. GUADALUPE PEREZ ACOSTA.- Dictamen número 6291/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 07 meses, 15 días, al 18 de septiembre de 2019, toda vez que con fecha 18 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, con vencimiento al 18 de septiembre de 2020, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,080.40. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** --

29.- C. MAURICIO RAMIREZ GARCIA.- Dictamen número 6277/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.00 horas promedio semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 15 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 07 meses, 04 días, al 05 de septiembre de 2019, toda vez que con fecha 05 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,788.63. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. PEDRO BASILIO ESPINOZA PADILLA.- Dictamen número 6278/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 06 meses, 08 días, al 09 de septiembre de 2019, toda vez que con fecha 09 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,752.09. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. GUILLERMO HUERTA DE LEON.- Dictamen número 6288/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 10 meses, 21 días, al 09 de septiembre de



2019, toda vez que con fecha 06 de septiembre de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,534.32. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

32.- C. JOSE MANUEL CASTRO GALLO.- Dictamen número 6270/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **DORIA GEORGINA CASTAÑEDA OROZCO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$10,040.95, a partir del 02 de septiembre de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

33.- C. ALEJO GUILLERMO CASTELLANOS GUZMAN.- Dictamen número 6280/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MA. GUADALUPE CONCEPCION ENRIQUEZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$25,338.90, a partir del 19 de agosto de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

34.- C. PEDRO GOMEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 6289/2019, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA ELENA FIGUEROA SANCHEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$30,051.76, a partir del 12 de septiembre de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---

35.- C. ALFREDO ÑIGUEZ GOMEZ.- Dictamen número 6275/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 11.76 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda C. **ALMA CINTHYA BECERRIL GARRIDO** y la huérfana **ALMA CINTHYA ÑIGUEZ BECERRIL**, por la cantidad mensual de \$9,701.22, a partir del 22 de agosto de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

36.- C. J. JESUS GOMEZ SALVATIERRA.- Dictamen número 6272/2019, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales, adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **ESPERANZA SALVATIERRA CHAVEZ**, madre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$2,536.51, a partir del 19 de marzo de 2019 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

37.- C. DIEGO ONTIVEROS LIRA.- Dictamen número 6286/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.59 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **ANA MARIA LIRA ANAYA**, madre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$1,712.38, a partir del 28 de diciembre de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones


CMRPJ/359/2019

7/7

38.- **C. CLAUDIA PATRICIA BELTRAN MIRANDA.**- Dictamen número 6287/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **LAURA TERESA MIRANDA ABAUNZA**, madre de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$2,710.09, a partir del 07 de agosto de 2019 fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.** -----
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 17 de octubre de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS
CUTIÑO**
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG